



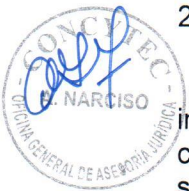
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 150 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 04 OCT. 2016

VISTO: El Oficio Múltiple N° 033-2016-MINAM/SG, de la Secretaria General del Ministerio del Ambiente, el Proveído de Secretaría General del CONCYTEC en la Hoja de Ruta N° 67762, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;



Que, la Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB, es la instancia consultiva de asesoramiento y concertación sobre diversidad biológica, conformada por diversos sectores públicos y privados, y cuya función es llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los compromisos derivados del Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros, así como el diseño, actualización, implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica;

Que, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM, señala que la referida Comisión estará conformada, entre otros por un Representante del CONCYTEC;

Que, el Artículo 5 del referido Decreto Supremo establece que las entidades del Poder Ejecutivo, designarán mediante Resolución del Titular del Pliego, un representante titular y un representante alterno;

Que, es necesario expedir la Resolución de Presidencia que designe a los representantes, titular y alterno, del CONCYTEC ante la CONADIB;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Directora (e) de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes titular y alterno, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, ante la Comisión Nacional de Diversidad Biológica, creada mediante Resolución Suprema N° 227-93-RE, a los siguientes servidores:

Representante Titular:

- Señor Miguel Ángel Ayquipa Elguera, Especialista de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel.

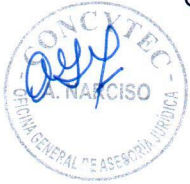


Representante Alterno:

- Señorita Tania Sarith Peña Baca, Especialista en Ciencia y Tecnología Ambiental de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los servidores a que se refiere el Artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC la publicación de la presente Resolución.



Regístrese y comuníquese.



Gisela Oyedó, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

